## INFORME DEL ADMINISTRADOR

## A LOS ACCIONISTAS DE PRODUCTORA DE ALIMENTOS D'MATILDE S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2004.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- La empresa no tuvo un resultado positivo durante el ejercicio 2004, por cuanto se encuentra en etapa inicial de sus operaciones.
- La compañía a cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
- 4. Recomiendo a la Junta General de Accionistas proponer estrategias operacionales que permitan mejorar los resultados de la compañía.
- 5. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del autor durante el año 2004.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,

Matilde Casai Paulson GERENTE GENERAL

Guayaquil 12 Julio del 2005